

## COMUNICACIONES

### LA RECONVERSIÓN RETROSPECTIVA DE LOS ÍNDICES DE LAS BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS

XAVIER AGENJO BULLÓN  
PILAR PALÁ GASÓS  
Biblioteca Nacional

La automatización de los catálogos de las bibliotecas presenta un conjunto de problemas que puede dividirse en dos grandes áreas:

La catalogación y clasificación del fondo que va adquiriendo la biblioteca.  
La catalogación del fondo anterior.

El primero de los puntos señalados está resuelto, o en vías de resolución, en la mayoría de las bibliotecas y sistemas bibliotecarios extranjeros, pero no en España, país en el que a pesar de los logros conseguidos últimamente en el campo de la automatización de las bibliotecas, aún no se puede presentar un balance satisfactorio.

Por el contrario, esos mismos países que han resuelto las dificultades anteriores están enfrentándose en estos momentos con el problemas de la reconversión retrospectiva, llamada en la actualidad retroconversión (1). Buena prueba de ello es que el Congreso de la IFLA, que tendrá lugar el próximo agosto en Sidney, se centrará justamente en el tema al que se hace referencia.

El Sistema Bibliotecario Español ha de encarar simultáneamente los dos problemas mencionados al principio.

(1) LAW, Derek G. «The state of retroconversion in the Unite Kingdom: a review». En: *Vine*. — (1958), 58.

La *Library of Congress* (2), al considerar, tal vez prematuramente, en 1968 que ya estaba consolidado su sistema de automatización, se planteó la necesidad de acometer la formidable tarea de la conversión en forma legible por ordenador de todos los millones de registros del material existente; es decir, la reconversión retrospectiva. Se estableció una primera experiencia piloto de 1969 á 1971, años en los que se trataron 58.000 registros a modo de prueba. Se llegó a la conclusión, tras el análisis de los resultados, de que la reconversión retrospectiva demandaba más recursos, tiempo y capital que el que podría suponerse razonable en una primera fase, lo que obligaba a un replanteamiento de la metodología.

Veinte años más tarde es necesario abordar en España idéntica problemática, en un marco de planificación, para el que el presente estudio pretende ser un a modo de inventario de las soluciones posibles, y, por lo tanto, tal vez sea necesario comunicar a este Congreso algunas de las posibilidades existentes en la actualidad. Hay que decir que ya se cuenta con manuales (3), que detallan todo el proceso. Un buen resumen es el de Annette Rath-Beckmann (4), que presenta igualmente una muy completa bibliografía. En español puede consultarse el excelente trabajo de Luis Angel García Melero y Pilar Fernández Roca sobre automatización, en el que dedican un apartado a la reconversión retrospectiva (5).

La primera de las posibilidades es la de la recatalogación en formato legible por ordenar de todo el fondo anterior, en cada una de las bibliotecas. Es con mucho, la peor de las soluciones posibles, ya que puede dejar completamente aislada a la biblioteca impidiendo otras colaboraciones externas. Hay que tener en cuenta que el precio de un asiento bibliográfico legible por ordenador oscila entre las 250 y las 500 pesetas por lo que la recatalogación de todos los fondos rápidamente alcanza cifras astronómicas. Es necesario emplear un formato informático basado en un estándar internacional, es decir, el formato MARC, y generar registros basados en la norma ISO-2907, con lo que se asegura la posibilidad de la intercomunicabilidad de las distintas bibliotecas y, por lo tanto, se abre la puerta al trasvase de registros. La cuantificación económica se ha llevado también a cabo en el extranjero y un resumen puede consultarse en el trabajo de Valentine y McDonald (6). Estos autores consideran que reconvertir un registro bibliográfico tiene un coste que oscila entre 75 centavos y 5,25 dólares.

Otra posibilidad es grabar directamente las catalogaciones existentes, si se considera que tienen una calidad aceptable, mediante el procedimiento de la introducción de la información en la memoria del ordenador, a partir de

(2) ROHRBACH, Peter T. «Find: automation at the Library of Congress: the first twenty-five years». —Washington: Library of Congress, 1985.

(3) ADLER, Anne G. Elisabeth Baber. *Retrospective conversion*. —Ann Arbor: Pierian, 1984.

(4) RAT-BECKMANN, Annette. *Retrospektive Katalogkonversion*. En: *Bibliothek forschung und Praxis*. 10 (1968). p. 204-238.

(5) GARCÍA MELERO, Luis Angel; FERNÁNDEZ ROCA, Pilar. *Metodología para el diseño de un sistema automatizado de unidades de información*. En: Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación. —Madrid: Anabad, 1987, p. 299-302.

(6) VALENTINE, Phyllis A.; McDonald, David. «Retrospective conversion: a question of time, standards, and purpose». —En: *Information Technology and Libraries*. (June, 1986).

las fichas ya existentes. Por otra parte, es posible codificar cada uno de los elementos de las áreas de descripción mediante programa, es decir, sin intervención del bibliotecario, empleando una atribución automática de códigos de formato. El AFR (*Automatic Format Recognition*), es un conjunto de rutinas y subrutinas de ordenador para asignar etiquetas y sucampos MARC automáticamente. Se creyó que la AFR era un método eficaz para la reconversión retrospectiva, en los últimos años 60 y principio de los 70. En efecto, era un tratamiento muy cómodo, pero el alto porcentaje de errores hizo que fuera necesario desestimarlos. Desde luego existe la posibilidad de codificar las fichas y grabarlas posteriormente, proceso caro y sobre todo muy lento.

Mucho más operativo es separar con una marca o señal, una barra, por ejemplo, los distintos elementos de cada área, de modo tal que el perforista se detenga cuando la marca así se lo indique. A continuación se genera un listado en el que, al mismo tiempo de la habitual depuración de errores se procede a codificar de modo más cómodo; la ficha así «cortada» y codificada se modifica, generando ya un registro lógico perfecto, compaginando de esta manera el proceso de la codificación con el de la grabación. En estos momentos, en España, los precios de grabación oscilan entre los 5 y los 30 céntimos por carácter grabado y verificado; es decir, grabado dos veces con una detección automática del error, cada vez que no se pulsa idéntica tecla para el mismo carácter. Es posible que la grabación masiva de catalogaciones previas manuales sea uno de los procedimientos más baratos que puedan hallarse, aunque el margen de error sea muy considerable.

Un perfeccionamiento de lo anterior consiste en separar en pantalla los distintos elementos de cada área de la ficha ya grabada, mediante un *puntero electrónico*, procedimiento que beneficiándose de las facilidades del procesador de textos, permite una gestión más ágil de la separación por códigos de campos y subcampos de un registro bibliográfico para transformarse en un registro lógico.

Es factible depurar la información automáticamente empleando la rutina de hacer pasar todos los registros por unos ficheros interpuestos que, a modo de índices de autoridades, detecten toda variante con relación a lo ya codificado previamente (7). Este proceso habrá necesariamente de llevarse a cabo por lotes, pues las innumerables comprobaciones a que da lugar, consumirían unos tiempos a la Unidad Central de Proceso completamente excesivos. El método es el siguiente: cada vez que un dato no aparece en el fichero, es detectado automáticamente por el sistema que emite la consiguiente alerta; a continuación se examina la variante y, o bien se rechaza por ser un error que consiguientemente se corrige, o bien se da por bueno y, tras el correspondiente estudio, se incorpora al fichero de detección de errores, que, en realidad, viene a ser una imagen invertida del fichero de autoridades. Como es lógico, este proceso solo se lleva a cabo con aquellas áreas o elementos que son susceptibles de recuperación, es decir, los puntos de acceso principales y secundarios, los títulos, las materias y los distintos elementos del área de publicación.

(7) AGENJO BULLÓN, Xavier. *La grabación masiva de la información bibliográfica y la depuración automática de los datos*. —[en prensa].

Otro método es la captura óptica de los caracteres mediante la digitalización electrónica. Este proceso, conocido por las siglas OCR (*Optical Character Reconition*), es indudablemente muy cómodo, sobre todo si incorpora además la atribución automática de las etiquetas y códigos de subcampos (8). Sin embargo, presenta también considerables márgenes de error que nacen no sólo de las carencias del AFR, sino también del bajo poder de resolución (en estos momentos el estándar está fijado en 200 n.p.i.) y, en último término, de la inexistencia de un lector universal que pudiera capturar todo tipo de grafías.

Uno de los procedimientos más difundidos es el de la captura de los registros bibliográficos de sistemas bibliotecarios que los ofertan públicamente. El más conocido de ellos es la OCLC (*On-Line Computer Library Center*), que ha llegado a constituir la base de datos bibliográficos más grande del mundo; en estos momentos, alcanza la cifra de 16 millones de registros catalogados siguiendo las normas AACR<sup>2</sup> y codificados según el formato MARC. Hay que hacer constar, sin embargo, que sólo el 4,35% de los registros están en español, según cifras facilitadas por la propia OCLC.

Muy ricos son los ficheros automatizados de la Library of Congress que también cuenta con un módulo de comercialización. En efecto, a través del *Cataloging Distribution Service* (CDS) (9), se proporcionan registros MARC de sus bases de datos, a aquellos clientes interesados en proyectos de reconversión retrospectiva; estos registros pueden ser seleccionados por el LCCN, ISBN o ISSN, y los ficheros disponibles en los que se almacena la información bibliográfica corresponden a Monografías —aproximadamente 2.200.000—, Series, Mapas, Música y Material Audiovisual.

También la British Library proporciona un servicio retrospectivo, estando en disposición de facilitar cintas magnéticas conteniendo información bibliográfica de los años 1950 a 1985.

El acceso a estas bases de datos, presenta el problema, aparte de su considerable precio, de la correcta identificación del asiento bibliográfico buscado en los respectivos ficheros. Lógicamente cuando se dispone de criterios de búsqueda basados en identificaciones inequívocas, como el ISBN, no existe tal dificultad, pero como es evidente no todos los libros que se encuentran en las bibliotecas españolas cuentan con él. Asimismo, la falta de un fichero de autoridades, con sus correspondientes términos alternativos, impide localizar en esas bases de datos las obras que se requieren. Por último, la experiencia demuestra que muchas obras impresas en España no se encuentran en los catálogos automatizados extranjeros.

Una solución para todos estos problemas consiste en contratar con una empresa mediadora el proceso de la reconversión. El caso más conocido es SAZTEC (10), que se encarga de gestionar todo el proceso. Es evidente que de esta manera se solucionan muchos problemas y sobre todo se evita tener que dedicar parte del personal a las labores de reconversión, lo que lógicamente es muy deseable. La mayor contrapartida está en el fuerte desembolso

(8) Retrospective conversion of card catalogues into full MARC format using sophisticated computer-controlled imagen techniques. En: *Program*. — 19 (1985), 3; p. 19-25.

(9) *Select MARC: retrospective conversion: user's manual*. —[Washington?]: Library of Congress, Cataloging Distribution Service, 1987.

(10) SAZTEC Europe Ltd. London House. 26-40 Kensington High St. London W8 4PF.

económico que conlleva. A estos efectos puede consultarse el contrato firmado entre la *British Library* y SAZTEC (11), que añade la contrapartida de comercializar esos registros en CD-ROM.

La venta de los registros bibliográficos en formato legible por ordenador, preferentemente compatible, es una opción que no debe desestimarse en ningún caso. Naturalmente, el interés que comercialmente pueden despertar las descripciones de una biblioteca concreta estarán en función de su rareza y en último término, de la demanda que el mercado pueda manifestar por ellos. De todas maneras, introduce un baremo absolutamente nuevo en relación a la práctica habitual de nuestro sistema bibliotecario; es decir, la rentabilidad comercial de la información. De hecho, la comercialización de las bases de datos del Ministerio de Cultura está ya regulada por Orden Ministerial de 2 de junio de 1986 (BOE, 10 de junio), que tasa cada registro de información de 80 posiciones en 20 pesetas.

SAZTEC proporciona unos registros bibliográficos en formato legible por ordenador después de un proceso que se inicia cuando se le facilita el catálogo de fichas manuales o una copia del mismo. Lo cierto es que las cifras que por término medio maneja —aproximadamente 200 pesetas por registro— no son excesivamente elevadas, aunque es muy de temer que a la hora de enfrentarse con los catálogos españoles, muy escasamente representados en las bases de datos extranjeras, los precios puedan incrementarse. Sin duda alguna es una solución que interesará a las bibliotecas especializadas con fondos formados fundamentalmente por libros extranjeros, sobre todo anglosajones y muy recientes.

Conviene señalar, ya desde un punto de vista documental, que la reconversión de un catálogo manual en otro mecanizado, conlleva, además, la multiplicación de los puntos de acceso, es decir, supone la transformación de un catálogo convencional en una base de datos bibliográfica, con todo lo que ello supone.

Un aspecto fundamental en el proceso de la retroconversión es, por lo tanto, la disponibilidad por parte de la biblioteca que se plantea modificar los registros bibliográficos a otros legibles por ordenador de un fichero de autoridades a otros legibles por ordenador de un fichero de autoridades en formato MARC compatible implementado en su sistema de gestión automatizada (12). Estos ficheros de los que ya dispone la Biblioteca Nacional y cuya distribución es inmediata, además de cumplir su función biblioteconómica de uniformizar los distintos puntos de acceso en las distintas bibliotecas, realizan una función imprescindible a la hora de la captura y posterior integración de los registros lógicos procedentes de las distintas bases de datos externas, pues a través de los términos alternativos de cada una de las fichas se puede llegar a conseguir una identificación de los distintos puntos de acceso escogido en las referidas bases de datos.

Aspecto fundamental en el proceso de integración de registros de diferen-

(11) British Library Catalogue conversion contract. —En: *Bibliographic Services News Letters*. —42 (1987), 1-2.

(12) AGENJO BULLÓN, Xavier; PALÁ GASÓS, Pilar. *El fichero de autoridades del Catálogo Colectivo del Patrimonio bibliográfico*. —En: *Boletín de ANABAD* [en prensa].

te procedencia, es el de los distintos niveles de catalogación. Como es lógico, en cada una de las bases de datos que, a su vez, constituyen un *pool* de referencias bibliográficas de muy diversa procedencia, las descripciones presentan notables disparidades. Ciertamente es que la etiqueta 040 del formato MARC permite detallar la fuente de la que el registro procede y que en la cabecera y entre los datos de longitud fija existen unas codificaciones que expresan si se está ante una descripción ISBD, total o parcial, etcétera. Aún así, parece imprescindible proceder a una suerte de revisión de todos los registros capturados, con vistas a lograr una cierta uniformidad en las bases de datos, ya que por otra parte, en muchos casos, será necesario traducir los descriptores o los encabezamientos de materias y añadir en el campo 090, reservado a los datos locales como signatura topográfica, será posible y recomendable completar o modificar la información que la descripción precise.

Una posibilidad interesante para la retroconversión es la explotación sistemática de las bibliografías nacionales, tanto corrientes como retrospectivas. Es conveniente destacar que las agencias bibliográficas nacionales, en el caso de España la Biblioteca Nacional, pueden y deben intercambiar sus bibliografías nacionales en descripciones bibliográficas normalizadas (ISBD) y en formato estándar legible por ordenador (MARC) de tal modo que posteriormente puedan proporcionarlas a todo el sistema bibliotecario automatizado, permitiendo así una catalogación compartida tanto corriente como retrospectiva.

La bibliografía nacional corriente, que se difunde a través de Bibliografía Española, formato papel, microficha, o soporte magnético y la bibliografía nacional retrospectiva, íntimamente ligada al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico, y por otra parte el Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, pueden constituir un super *pool* de información bibliográfica legible por ordenador a disposición de todo el sistema bibliotecario automatizado.

Además, la toma en consideración de elementos de identificación tales como el *fingerprint* o huella de identidad tipográfica, que haciendo la salvedad de que no permite identificaciones absolutamente precisas, sí puede jugar un papel similar al que juega el ISBN para los libros actuales, y por otro lado, el *Conspectus*, que añadiendo un peso específico a la información de los catálogos, puede orientar y, por lo tanto, permitir cierto grado de planificación en la retroconversión —no se entra aquí sus otras funciones—, podría ayudar a la creación de un Plan Nacional de Retroconversión llevado a cabo por la Dirección General del Libro y Bibliotecas, que se apoyaría para la información bibliográfica y los recursos técnicos en la Biblioteca Nacional y para la gestión del proyecto, en el Centro de Coordinación Bibliotecaria, lo cual supondría desarrollar las sucesivas etapas de la reconversión retrospectiva, con un aprovechamiento óptimo de los recursos, evitando la multiplicación de las tareas que la retroconversión conlleva.

La necesidad de que España cuente con un sistema bibliotecario automatizado, en el que la totalidad de sus fondos puedan estar disponibles para la consulta a través del sistema OPAC y el ingente esfuerzo económico que esto supone, así lo recomienda.